



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 30

mayo 23 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001-33-40-007-2017-00182-00	CUMPLIMIENTO	JAVIER ALFONSO ARIAS PARADA	MUNICIPIO DE LOS PATIOS - SECRETARÍA DE HACIENDA - CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS -EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS - SECRETARIA DE HACIENDA Y CONCEJO MUNICIPAL - INFORMAR A LA ENTIDAD TERRITORIAL QUE LA DECISIÓN SERÁ PROFERIDA DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES A LA ADMISIÓN DE LA SOLICITUD DEL CUMPLIMIENTO Y QUE TIENE DERECHO A HACERSE PARTE EN EL PROCESO Y A ALLEGAR PRUEBAS O SOLICITAR SU PRÁCTICA, DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA - NOTIFICAR AL ACTOR LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ESTADO	1	22/05/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 23 de mayo de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 23 de mayo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


MARTHA ROCIO MONROY FARFAN
Secretaria